

34420

Jaramijo, 27 de Febrero del 2015.

Señor Ingeniero
GUSTAVO ROBERTO ANDRADE DAVILA
Ciudad.-

06 MAR 2015
2015



De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, reunida en esta ciudad el día 26 de Febrero del 2015, ha sido reelegido y ratificado como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **DOS AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

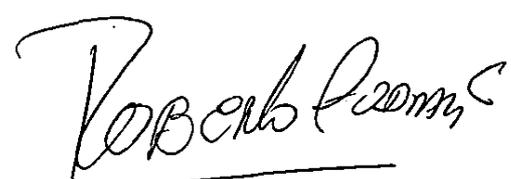
Este nombramiento lo autoriza en conformidad con el estatuto social, a ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía. Las demás atribuciones y deberes constan en el mismo estatuto y en la Ley de Compañía.

La Compañía Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Primera de Manta, con fecha 26 de Febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 23 de Abril de 1998. Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 4 de Mayo del 2000 por el Notario Primera de Manta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 16 de Agosto del mismo año, y en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, la compañía cambio de domicilio principal de Manta a la Jurisdicción del Cantón Jaramijó.

Atentamente,


AB. ANDRES ARIAS CUCALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 27 de Febrero de 2015.


Ing. GUSTAVO ROBERTO ANDRADE DAVILA
GERENTE GENERAL
MANABITA DE COMERCIO S.A.
MANCORSACOM
C.C. 170669282-7



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MANABITA DE COMERCIO S.A MANCORSACOM.** A favor del señor Ingeniero Gustavo Roberto Andrade Dávila, por un período de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 111-114, con el número Doce (12) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veinticuatro (24) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Doscientos Siete (207) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A".

Jaramijó, 03 de Marzo del 2.015.

L.D.


Ab. Fanny Corral Palacios
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)
CANTÓN JARAMIJÓ

